

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39

COLMENAR DE OREJA

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que, por resolución de esta Alcaldía, número 2023-0434, de 4 de abril de 2023, y número 2023-0448, de 11 de abril de 2023, en la que se aprueban las bases específicas y convocatoria pública.

Para la provisión por concurso de méritos, del puesto de Técnico/a de la Administración General, con nivel asimilado al de funcionarios del Grupo A1, con nivel 25, en cuanto a lo referido complemento de destino, del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (Madrid).

Las características, requisitos y méritos: expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal: www.aytoco.com, en Sede Electrónica.

Plazo de presentación de solicitudes: diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tasas: no se exigirán tasa alguna.

Lo que se publica para general conocimiento.

Colmenar de Oreja, a 11 de abril de 2023.—El alcalde-presidente, David Moya Aguilar.

(03/6.417/23)

